



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**7967<sup>a</sup>** sesión

Martes 13 de junio de 2017, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Llorentty Solíz. . . . . (Bolivia (Estado Plurinacional de))

*Miembros:*

China . . . . .	Sr. Shen Bo
Egipto . . . . .	Sr. Moustafa
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Sison
Etiopía . . . . .	Sra. Guadey
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Ilichev
Francia . . . . .	Sra. Gueguen
Italia . . . . .	Sr. Cardì
Japón. . . . .	Sr. Kawamura
Kazajstán . . . . .	Sr. Tumysh
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Wilson
Senegal . . . . .	Sr. Seck
Suecia . . . . .	Sr. Skau
Ucrania . . . . .	Sr. Vitrenko
Uruguay . . . . .	Sra. Carrión

## Orden del día

### Región de África Central

Informe del Secretario General sobre la situación en África Central y las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (S/2017/465)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-16686 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Región de África Central**

#### **Informe del Secretario General sobre la situación en África Central y las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (S/2017/465)**

**El Presidente:** De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, Sr. François Louncény Fall, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/465, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en África Central y las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central.

Me permito ahora ofrecer la palabra al Sr. Fall.

**Sr. Fall** (*habla en francés*): Tengo el honor de presentar el informe (S/2017/465) del Secretario General sobre la situación en África Central y las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). El informe que presentamos al Consejo de Seguridad versa sobre la situación actual con respecto a la paz y la seguridad en la subregión de África Central, así como las actividades que la UNOCA ha llevado a cabo desde noviembre de 2016.

Desde mi última exposición informativa (véase S/PV.7828), persisten las tensiones políticas en varios países de África Central y, sobre todo, guardan relación con procesos electorales recientes o futuros. Las tensiones constantes han obstaculizado el avance hacia el fortalecimiento del estado de derecho, la paz y el desarrollo y plantean una amenaza a los derechos humanos, sobre todo la libertad de expresión y de reunión, al tiempo que sigue reduciéndose el espacio político. He mantenido contacto periódico con las partes interesadas, en particular los Gobiernos y los encargados de la formulación de políticas para promover la solución pacífica de las controversias mediante un diálogo inclusivo y franco.

*(continúa en inglés)*

En el Gabón, el diálogo nacional, que tuvo lugar del 29 de marzo al 25 de mayo, generó una serie de recomendaciones, entre otras sobre las reformas institucionales y constitucionales de los órganos legislativos y de gestión electoral. Hay dos recomendaciones clave que se refieren a la responsabilidad de anunciar los resultados electorales, que se transfiere del Ministerio del Interior al órgano de gestión electoral, y la revisión de la duración del mandato de los miembros del Tribunal Constitucional, de siete años y renovaciones ilimitadas, a un mandato de nueve años no renovable. Con respecto al Presidente de la República, en el informe se recomienda no introducir cambios en la duración del mandato presidencial, que es de siete años, ni establecer el número de mandatos. El resultado del diálogo nacional ha sido objeto de críticas por parte de algunos de los principales dirigentes de la oposición. Seguiré utilizando mis buenos oficios para interactuar con todas las partes interesadas gabonesas con el fin de seguir aplacando las tensiones que siguieron a las elecciones.

En el Camerún, al parecer las tensiones disminuyen de manera progresiva como resultado de las medidas anunciadas por el Gobierno para abordar las reivindicaciones expresadas por los abogados y los maestros de las regiones de habla inglesa del noroeste y el suroeste del país, tales como las reformas de los sectores judicial y educativo. Además, tras una interrupción de tres meses, se ha restaurado el servicio de Internet en las regiones afectadas. Existe un consenso creciente entre los protagonistas en el sentido de que las cuestiones controvertidas deben abordarse por medios pacíficos y a través del diálogo, en aras de la estabilidad y de la unidad nacional del Camerún. Creo que la cuestión anglófona y el consiguiente sentimiento de marginación en las regiones noroccidentales y sudoccidentales únicamente pueden resolverse a través de un diálogo político verdadero e inclusivo.

Sin embargo, me sigue preocupando que 24 civiles detenidos en el contexto de la crisis en las regiones de habla inglesa, incluidos 3 dirigentes del Movimiento Anglófono del Camerún, vayan a ser juzgados por un tribunal militar, en virtud de las disposiciones de las leyes contra el terrorismo recientemente aprobadas, por actos de terrorismo y complicidad en la comisión de dichos actos y que corran el riesgo de enfrentarse a la pena capital en caso de que sean declarados culpables. En este sentido, el 7 de junio, el Presidente de dicho tribunal desestimó el recurso para la libertad provisional de los tres dirigentes del movimiento anglófono y ordenó la reapertura de la causa para el 29 de junio.

En la República del Congo, los disturbios que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales de marzo de 2016 son una fuente de preocupación cada vez mayor, que tiene constantes repercusiones humanitarias y de derechos humanos en la región de Pool y que atiza las tensiones políticas entre el Gobierno y la oposición. La semana pasada regresé de la República del Congo, donde seguí ayudando y alentando a todas las partes interesadas, especialmente al Gobierno, a fomentar el diálogo, ya que es la manera más apropiada de abordar los retos sociopolíticos que afronta el país y, al mismo tiempo, de garantizar el acceso humanitario a la región de Pool.

Tal como informó ayer el Representante Especial del Secretario General, Sr. Onanga-Anyanga (véase S/PV.7965), el Secretario General ha puesto en marcha un plan de acción para responder a la cambiante situación en la República Centroafricana, tras el recrudecimiento de la violencia registrada en el sudeste del país durante el mes pasado. La UNOCA trabajará en estrecha colaboración con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) en apoyo de la rápida revitalización del proceso político, que es la esencia del plan de acción propuesto. Más concretamente, la UNOCA continuará su colaboración con la subregión, a nivel colectivo a través de los mecanismos regionales en funcionamiento y a nivel individual con los países clave, a fin de garantizar que sigan desempeñando un papel constructivo en la solución de la crisis en la República Centroafricana.

Como comprobó el Consejo durante su visita a la región de la cuenca del lago Chad en marzo, las actividades de Boko Haram han socavado el desarrollo y exacerbado las dificultades económicas de la región. Boko Haram sigue representando una grave amenaza para la estabilidad de la región, a pesar de los avances militares logrados por la Fuerza Especial Conjunta Multinacional en la lucha contra ese grupo terrorista. El mes pasado, en virtud de la resolución 2349 (2017), de 31 de marzo, dos equipos de la UNOCA se desplazaron al Chad y al Camerún para evaluar la repercusión de Boko Haram sobre la población, especialmente sobre las mujeres y los niños. Las amenazas que plantea Boko Haram siguen obstaculizando el acceso humanitario a las zonas afectadas, lo que agrava la situación de los refugiados y los desplazados internos. Por ello, es esencial mantener el apoyo internacional a la subregión e incrementar la ayuda prestada a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, facilitando también equipos y logística, a fin de reforzar su eficacia operacional.

No debemos subestimar la continua amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor para la estabilidad regional, especialmente en estos momentos en que las fuerzas de Uganda y de Sudán del Sur se han retirado de la Fuerza Operativa Regional de la Unión Africana, junto con las fuerzas especiales de los Estados Unidos. Me preocupa el efecto de esa retirada, pues creará un vacío de seguridad que podría ser aprovechado por el Ejército de Resistencia del Señor y por otros grupos armados que actúan en la región. En el mandato de la MINUSCA no se incluye la realización de operaciones militares de lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor, y las Fuerzas Nacionales de Seguridad de la República Centroafricana que, a largo plazo, podrían colmar el vacío generado por la retirada de las fuerzas ugandesas, aún requieren adiestramiento y reformas estructurales. Toda actividad de adiestramiento debe llevarse a cabo en consonancia con el proceso general de reforma del sector de la seguridad y en coordinación con otros asociados que apoyan a las Fuerzas Armadas Centroafricanas. Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a las fuerzas ugandesas y a las de otros países que aportan contingentes, así como a los efectivos militares de la Fuerza Operativa Regional, por su dedicación en la lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor. Es necesario que sigamos centrados, a nivel colectivo, en los esfuerzos encaminados a erradicar plenamente al Ejército de Resistencia del Señor. La UNOCA seguirá colaborando, y también revisará la estrategia regional de las Naciones Unidas, a fin de hacer frente a la amenaza y a las repercusiones del Ejército de Resistencia del Señor y de garantizar la coordinación entre las diversas partes interesadas que trabajan en esta cuestión.

En la 44ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central (UNSAC), celebrada en Yaundé del 29 de mayo al 2 de junio, se evaluó la situación de paz y seguridad en la subregión y, en particular, las tensiones socioeconómicas y las derivadas de las elecciones, la exacerbación de la violencia en la República Centroafricana y su dimensión regional, incluidas las tensiones relacionadas con la trashumancia, la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, así como la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. Veinticinco años después de la creación del UNSAC, los Estados miembros estimaron oportuno evaluar su desempeño con miras a mejorar su funcionamiento y su eficacia. A este respecto, los Estados miembros elaboraron una declaración en la que adoptaron una serie de medidas sobre los métodos de trabajo del

UNSAC encaminadas a mejorar las sinergias con la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y a abordar más adecuadamente la cambiante situación de paz y seguridad en la subregión. Los Estados miembros del UNSAC también aprobaron una declaración ministerial sobre la República Centroafricana, lo que refleja su constante preocupación por la situación en ese país.

*(continúa en francés)*

La Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para su Fabricación, Reparación y Ensamblaje, también llamada Convención de Kinshasa, entró en vigor el 8 de marzo. El Secretario General felicitó a los Estados miembros del UNSAC por este logro, al tiempo que alentó a los países que aún no lo habían hecho a ratificar la Convención lo antes posible. La UNOCA seguirá apoyando a los Estados miembros interesados y respaldando los esfuerzos subregionales de desarme.

En los últimos seis meses, la UNOCA ha fortalecido su cooperación con sus dos principales asociados subregionales, la CEEAC y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). En particular, de conformidad con el marco de cooperación y el plan de acción convenido entre la UNOCA y la CEEAC, hemos institucionalizado reuniones técnicas trimestrales que han reforzado nuestro entendimiento común de la situación en la subregión y han permitido que la UNOCA refuerce su apoyo a la CEEAC.

Entre otras cosas, la CEEAC ha solicitado apoyo para revitalizar y poner en funcionamiento la Dependencia de Mediación y Diplomacia Preventiva y reforzar su colaboración con la sociedad civil en la esfera de la alerta temprana. En abril, el Consejo de Ministros de la CEEAC aprobó también un calendario y un mandato para aplicar las reformas institucionales para diciembre de 2018 con el objetivo principal de reforzar la función política de la secretaría de la CEEAC y de aumentar su eficacia, a la vez que se acelera la integración subregional al fusionarse la CEMAC con la CEEAC. La UNOCA y el Departamento de Asuntos Políticos seguirán apoyando el proceso de reforma institucional.

A fin de garantizar la coherencia y la coordinación de la labor de las Naciones Unidas, la UNOCA seguirá fortaleciendo su colaboración con los Enviados y Representantes Especiales del Secretario General, los Directores Regionales de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y los Coordinadores Residentes en la

subregión. También seguirá movilizando la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, incluidos el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz, con miras a alcanzar los objetivos comunes en materia de prevención de conflictos y de consolidación de la paz en África Central.

La UNOCA espera un compromiso decidido del Consejo de Seguridad en favor de la promoción de la paz y la seguridad en África Central y reafirma su determinación de trabajar en estrecha colaboración con los Estados Miembros de la subregión de África central para lograr ese objetivo.

**El Presidente:** Agradezco por la información que ha proporcionado al Consejo el Sr. Fall.

Me permito ahora ofrecer la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

**Sra. Carrión** (Uruguay): En primer lugar, deseo agradecer la exposición del Representante Especial del Secretario General para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), Sr. François Louncény Fall. El Uruguay reconoce la importante labor que cumple la UNOCA en materia de buenos oficios, diplomacia preventiva y mediación, al igual que en apoyo de las iniciativas de las Naciones Unidas y las iniciativas regionales y subregionales relacionadas con la paz y la seguridad en la región.

Como fuera expresado por el Representante Especial, observamos que las tensiones causadas por controversias relacionadas con los procesos electorales siguieron afectando a la subregión de África Central, aunque se vieron mitigadas en algunos casos por los intentos de promover el diálogo entre los Gobiernos y los grupos de oposición. En ese sentido, celebramos especialmente los diversos esfuerzos realizados por los países de la subregión para reducir las tensiones de manera pacífica, a través de procesos de diálogo inclusivos y auténticos. Además, alentamos a todos los interesados a que cooperen entre ellos con transparencia y de buena fe para poder resolver los diferentes problemas políticos, sociales y económicos.

Un aspecto que permitiría avanzar en estos procesos sería una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, que sigue siendo aún muy escasa en la subregión. Como pone de manifiesto el informe del Secretario General (S/2017/465), existen algunos acontecimientos positivos en este aspecto, tales como la movilización y la creación de una plataforma regional sobre el tema de las mujeres y la paz y la seguridad. Pero, a pesar de ello, la aplicación de la resolución 1325

(2000), cuyo objeto es asegurar la participación femenina en la adopción de decisiones, continúa siendo un desafío pendiente en África Central. El Uruguay considera que una participación más eficiente de las mujeres en las transiciones posteriores a los conflictos resulta fundamental para asegurar una paz duradera.

Quisiera detenerme en dos aspectos que son de suma importancia para el Uruguay y que reflejan claramente las difíciles condiciones de vida que afrontan una gran cantidad de civiles en muchos países de la subregión: la situación humanitaria y la situación de los derechos humanos.

De acuerdo con información proporcionada por Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la violencia y la inseguridad causadas por Boko Haram han devastado a familias y comunidades en la región de la cuenca del lago Chad, donde hay unos 2,4 millones de personas desplazadas y más de 7 millones que necesitan asistencia alimentaria. En toda la región hay más de 10 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, lo que la convierte en una de las mayores crisis humanitarias del mundo. A este respecto, encomiamos los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional, y particularmente de los países de la subregión de África Central, en hacer frente a la amenaza de grupos terroristas como Boko Haram y el Ejército de Resistencia del Señor, que han permitido mitigar, al menos parcialmente, el enorme daño que causan a la población civil.

Sobre la situación de los derechos humanos, al Uruguay le preocupa lo expresado en el informe en cuanto a que las violaciones de los derechos humanos continuaron en muchos países de la subregión, donde el uso excesivo de la fuerza y las detenciones y los arrestos arbitrarios de los opositores políticos, activistas de la sociedad civil y profesionales de los medios de comunicación reflejan una tendencia constante que lleva a la reducción de los espacios políticos. Adicionalmente, el clima de impunidad que prevalece en algunos países sigue siendo motivo de preocupación dado que, entre otras cosas, representa un grave impedimento para la creación de un entorno propicio para la celebración de procesos electorales pacíficos y la transición sin trabas hacia regímenes democráticos.

Por último, deseo expresar el apoyo del Uruguay al Representante Especial y a todo el personal de la UNOCA en sus incansables esfuerzos por promover la paz y la seguridad en África Central.

**Sr. Tumysh** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario

General para África Central, Sr. Fall, por su exposición informativa relativa al informe del Secretario General sobre la situación en África Central y las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (S/2017/465). Mi delegación desea hacer las siguientes observaciones y recomendaciones.

En primer lugar, Kazajstán acoge con beneplácito todos los procesos políticos y electorales en curso en los países de la región centroafricana y considera que se deben mantener de una manera estrictamente pacífica y legal a fin de evitar el deterioro de la situación política y de seguridad.

En segundo lugar, el deterioro de la situación socioeconómica y humanitaria es otro aspecto preocupante que puede conducir al estallido de la violencia. La estabilidad y la paz sostenible a largo plazo solo se pueden lograr mediante el fortalecimiento del nexo entre la seguridad y el desarrollo, que es la piedra angular de la estabilización, la reconciliación y el desarrollo en la región. Por lo tanto, hoy resulta sumamente importante centrarse en las causas profundas de los conflictos en la región y abordarlos utilizando plenamente el potencial de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, incluida la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, los Estados Miembros y otras partes interesadas. Tenemos la firme convicción de que todos los organismos de las Naciones Unidas en la región deben elaborar una estrategia común para actuar de consuno y de que todos los donantes de las conferencias internacionales celebradas en Oslo y Bruselas deben cumplir sus obligaciones plenamente y lo antes posible.

En tercer lugar, encomiamos el éxito de todos los Estados de la región en su lucha contra los grupos armados en la subregión de África Central, especialmente el Ejército de Resistencia del Señor y Boko Haram. Kazajstán apoya plenamente la labor de la Unión Africana, que tiene por objeto aumentar la eficacia de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional en la lucha contra Boko Haram. Esa organización terrorista constituye una amenaza no solo para la zona de la cuenca del lago Chad, sino también para el continente africano en su conjunto.

En cuarto lugar, el Ejército de Resistencia del Señor sigue siendo una gran amenaza para la población civil en las zonas afectadas. El Equipo de Tareas Regional dirigido por la Unión Africana realizó una gran labor, pero, para evitar un vacío de seguridad después de la retirada de las fuerzas de Uganda y Sudán del Sur,

ahora debemos examinar la manera en que la comunidad internacional puede fortalecer las Fuerzas Armadas Centrafricanas. Apoyamos la propuesta de Uganda, el Sudán y Sudán del Sur de capacitar a las Fuerzas Armadas Centrafricanas para que asuman las responsabilidades del Equipo de Tareas Regional. Kazajstán acoge con satisfacción la decisión adoptada por la Unión Africana de prorrogar el mandato de su Iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor por otros 12 meses hasta el 27 de mayo de 2018, teniendo en cuenta la necesidad de examinar el concepto de operaciones y el mecanismo de coordinación de las operaciones transfronterizas.

**El Presidente:** Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia agradece la exposición informativa del Representante Especial del Secretario General para África Central, Sr. Fall, y le desea éxito en las funciones que desarrolla.

Bolivia apoya y reconoce el trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), así como entiende los desafíos que enfrenta en relación con lograr una paz, la seguridad y el desarrollo en esa región. Aunque es evidente que en la actualidad varios países que se encuentran en la subregión de África Central atraviesan situaciones difíciles en temas de seguridad, humanitarios y económicos, reconocemos que la UNOCA ha contribuido a lograr avances notables en los mismos.

La situación política en la subregión de África Central atraviesa tensiones asociadas por distintos tipos de procesos. Bolivia considera que estos procesos tienen que realizarse con respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de cada Estado. Si bien cada país tiene distintas realidades, consideramos que los conflictos en la región tienen como única solución posible el diálogo constructivo y el respeto a las normas vigentes. A esto se tienen que sumar los esfuerzos coordinados entre países vecinos, organizaciones regionales y cooperación internacional.

En el ámbito de la seguridad, la cooperación en la lucha contra Boko Haram, el denominado Ejército de Resistencia del Señor y otros grupos debe ser una prioridad para la UNOCA y otras organizaciones y los Gobiernos de la región. En el caso de las acciones contra Boko Haram, saludamos los avances positivos que están

resultando de la elaboración de programas por parte de los Gobiernos de la región y de la cuenca del lago Chad y la cooperación internacional. Si bien se ha mermado la capacidad de ataque de Boko Haram, sus actividades siguen significando un peligro para millones de civiles que son víctimas del terrorismo, que difícilmente pueden recuperarse de las secuelas que dejan sus acciones.

Se requiere apoyar los esfuerzos de los Gobiernos para enfrentar las causas fundamentales del conflicto. En ese sentido, aprovecho para saludar el trabajo de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, entre otras organizaciones.

Al mismo tiempo, si bien se ha debilitado al denominado Ejército de Resistencia del Señor, este sigue siendo una amenaza para la República Centrafricana y la República Democrática del Congo. Debido al reciente retiro de tropas que estaban combatiendo a este grupo, se debe desarrollar una estrategia junto a la Unión Africana y los países involucrados para no dejar vacíos que puedan ser aprovechados por los miembros de este grupo. Además, se debe cooperar en la lucha contra la caza furtiva y el tráfico ilícito de fauna y flora, que sirven para financiar a este y otros grupos.

Sobre la situación humanitaria, solamente en la región de la cuenca del lago Chad alrededor de 10 millones de personas necesitan urgentemente asistencia humanitaria. Cientos de miles de desplazados internos y refugiados son vulnerables a la inseguridad alimentaria, las enfermedades y la escasez de servicios básicos. Llamamos a la comunidad internacional y a las entidades financieras a colaborar con los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de la población vulnerable en esta región.

Finalmente, Bolivia alienta a la UNOCA y a otras organizaciones regionales, además de a la comunidad internacional en general, a seguir trabajando para alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo en la subregión de África Central.

Vuelvo a asumir ahora la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en la lista. Invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 15.30 horas.*